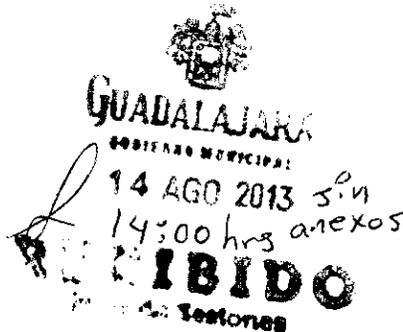


Oficio: 6747/2013

LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR
EL ARTÍCULO 128, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA
PRESENTE:



En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le remito el informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones** que me honro en presidir.

I. El 15 de octubre de 2012 se llevó a cabo la instalación de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, con los integrantes que se enuncian a continuación:

- Ingeniero Ramiro Hernández García, **Presidente**
- José Enrique López Córdova, **Vocal**
- María Isabel Alfeirán Ruiz, **Vocal**
- Victoria Anahí Olguín Rojas, **Vocal**

II. Desde su instalación, la Comisión ha sesionado mensualmente, excepto los meses de diciembre 2012 y febrero 2013, por motivos relacionados con asuntos urgentes e imprevistos en la agenda del Presidente Municipal.

III. Como resultado de las ocho sesiones de trabajo celebradas al día de hoy, la Comisión ha presentado al Pleno 3 iniciativas y 2 dictámenes.

IV. Actualmente la comisión cuenta con 11 asuntos pendientes de dictaminar de los cuales 7 corresponden a la administración actual y 4 vienen de la administración anterior.

V. Contamos con dos dictámenes en estudio, en los que se desahogan 4 de las iniciativas pendientes.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2013.
"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"

ING. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD,
PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.
Presidencia Municipal